

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS COMPACTADORES DE CARGA LATERAL PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS

1. OBJETO

El objeto del contrato cuyo concurso inicia Badesa SAU, consiste en el suministro de “2 vehículos sobre los que se montarán una caja compactadora de 23 m³ provista de elevadores para la recogida de residuos urbanos”, de acuerdo a las condiciones establecidas en estos pliegos de prescripciones técnicas siguientes.

2. VALOR ESTIMADO

En el precio de 224.259 € se considerarán incluidos todos los gastos (legalización ITV, tasas, permisos, matriculación, etc.) e impuestos (excepto el IVA), de modo que el vehículo se entregue, puesto en carretera, a falta únicamente del seguro.

El vehículo se entregará en el domicilio del adjudicatario de la caja compactadora para la colocación de ésta sobre el chasis.

Será el adjudicatario del chasis el que pase la ITV del vehículo una vez montada la caja y es el adjudicatario quien entregará el vehículo con la caja montada en la localidad de Eibar, concretamente en la estación de transferencia, ubicada en el Km. núm. 2 de la carretera de Eibar a Elgeta.

Se considera incluido, en el precio ofertado para los chasis, el traslado de los mismos al lugar de carrozado, que podría estar fuera del territorio nacional y su posterior traslado una vez carrozado a Eibar.

3) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Las ofertas han de incluir y justificar suficientemente todas las características que se definen como obligatorias, además han de presentarse en castellano y el incumplimiento de alguno de estos dos requisitos determina la exclusión de la oferta de este procedimiento de adjudicación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas que los concursantes oferten han de permitir el perfecto conocimiento de los chasis que se ofertan, que cumplirán como mínimo las condiciones que a continuación se detallan y además incluirá la documentación necesaria en relación a los aspectos que son objeto de valoración y a la que se exige como requisitos que han de tener los productos ofertados.

Deberá figurar también:

- ⇒ El consumo normalizado o específico.
- ⇒ La MMA.
- ⇒ El certificado del nivel de emisión de gases.
- ⇒ El certificado del nivel de emisiones sonoras del funcionamiento del chasis, según la Norma de aplicación.
- ⇒ Las características de la toma de fuerza.
- ⇒ La maniobrabilidad, especificando distancia entre ejes y diámetro de giro entre bordillos.
- ⇒ El emplazamiento y descripción del servicio técnico ofertado.
- ⇒ El año de lanzamiento al mercado.

No se valorará ningún atributo, aspecto técnico o mejora que no esté claramente diferenciado y detallado en la oferta, es decir no se tendrá en cuenta la información contenida en catálogos, folletos publicitarios, etc. aportados por el licitante.

3.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS EXIGIDAS A LOS VEHÍCULOS OBJETO DEL CONCURSO:

Las especificaciones técnicas obligatorias están recogidas en los apartados, A, B, C, D, E, F, G, H e I, que a continuación se exponen:

A) CHASIS:

Vehículos de 3 ejes, 6x2, de 26 Tm de MMA.

El autobastidor tendrá las características adecuadas para alojar y transportar los elementos que se detallan en este condicionado, ajustándose a sus posibilidades de carga y dentro de ellas a las dimensiones más reducidas para facilitar la maniobra.

- Deberá satisfacer la legislación vigente relativa a la construcción y puesta en el mercado del tipo de vehículos objeto del concurso.
- En especial la relativa a distribución de pesos por ejes, las capacidades de carga.

B) SUSPENSIÓN:

Delantera: ballestas parabólicas. Posterior: neumática en 2º y 3º eje. Garantizará la nivelación longitudinal del vehículo, tanto vacío como a plena carga, así como el reparto automático de cargas entre 2º y 3º eje.

C) DIRECCIÓN:

- Asistida hidráulicamente.
- El tercer eje será direccional.

D) MOTOR:

- Diesel, con una potencia nominal, mínima de 270 CV, y una máxima de 350 CV.

- Deberá de cumplir con las normativas Europeas que le son de aplicación.
En lo referido a emisión de gases, deberá de cumplir la norma Euro 5.
- De par elevado a bajas revoluciones, tal que admita una toma de fuerza, que suministre la potencia necesaria para el accionamiento de las bombas de la carrocería, al mínimo de revoluciones por minuto posible (máximo 950 r.p.m.), manteniendo las prestaciones (tiempo de ciclos, prensado, engrase, etc). Especificar curva de par obtenido en función de las rpm del motor siguiendo la norma CE 80/1269.
- Toma de fuerza adecuada a las solicitudes de la caja. En conexión constante, esto es, que no exija embragar y desembragar en cada punto. En coherencia con el punto anterior, el conjunto toma de fuerza-bomba, deberá funcionar al menor número de r.p.m. posible. Especificar la marca de la toma de fuerza.
- Con regulador, para mantener constante el régimen de revoluciones, durante el ciclo de trabajo de la caja, imposibilitando la aceleración.
- Limitador de velocidad, regulado a 80 Km/h. directamente de la centralita y no del tacógrafo.
- Tubo de escape vertical con silenciador con codo superior hacia atrás, instalado teniendo en cuenta las exigencias del carrocerero, respecto al lado derecho, para el montaje del elevacontenedores. Debe estar protegido para impedir quemaduras en la piel de acuerdo con la Norma de aplicación.

E) Transmisión y cadena cinemática:

Caja de cambios automática, sin pedal de embrague (no una caja manual automatizada), que incorpore retarder, intarder o similar, con entrada en servicio automática al accionamiento del pedal de freno e hidráulica.

Bloqueo de diferencial temporizado o con avisador acústico, para evitar averías por olvido de desbloqueo.

F) Emisora:

Instalación de una emisora en cada uno de los cuatro chasis, cuyas características técnicas se exponen en el anexo nº 1 de este pliego.

G) Cabina:

- Cabina corta, dotada de suspensión, con ventilación, calefacción y antivaho, pintada y rotulada con el diseño y anagrama de Badesa SAU.
- Asiento del conductor neumático, regulable, apoya cabezas y cinturón de seguridad integrado más un asiento de pasajero más asiento de pasajero. (una plaza).
- Volante regulable con inclinación.
- Horometro integrado en los cuadros de mando.

- Indicadores de niveles.
- Cierre centralizado.
- Tacógrafo digital con activación incluida.
- Parasoles internos.
- Avisador acústico de marcha atrás.
- Retrovisores calefactados antivaho. Uno panorámico por puerta y uno adicional en el lado del copiloto, para control de rueda derecha. Regulables eléctricamente desde el interior, al menos el del lado del copiloto.
- Espejo panorámico delantero.
- Elevalunas eléctricos.
- Cuentahoras y cuentarrevoluciones.
- Piso antideslizante, lavable, fácilmente extraíble.
- Peldaños de acceso antideslizante.
- Banda retroreflectante de las clases 1 ó 2 según norma UNE-EN 12899 con franjas alternas rojas y blancas en el contorno de la parte delantera del camión.

H) Otros:

- Engrase automático centralizado.
- Dos faros rotativos instalados.
- Kit antiempotramiento.
- Gato hidráulico y bolsa de herramientas.
- Dos triángulos de señalización.
- Caja de lamparas.
- Alfombras y faldillas protectoras contra las proyecciones de grava, barro y agua en ambos lados de todos y cada uno de los ejes.
- Tapón de combustible con llave.
- Un extintor de 9 kg/cm², de polvo polivalente, incluso soportes.
- Neumáticos de 315/80 R 22,5. con dibujo mixto o semiobra
- El depósito de combustible será entre 300/400 litros.
- Autoradio.
- Cajón de herramientas.

- Calzos.

El adjudicatario se compromete a suministrar e impartir:

- Dos manuales en castellano, de uso y de mantenimiento, que incluya el despiece de todos los elementos del chasis.
- Cursos de formación:
 - Para conductores.
 - Para personal de taller, sobre mantenimiento y reparación, de duración suficiente a juicio del Jefe de Taller (10-12 horas) incluyendo teórica y práctica.

Si los cursos se realicen fuera de Eibar todos los gastos originados serán por cuenta del adjudicatario.

El chasis deberá ser entregado con la zona del lado derecho (lado del acompañante), donde va instalado el elevacontenedores, libre de obstáculos, según indicaciones del carroceros.

- l) La máquina ha de cumplir la normativa vigente (RD 212/200, EN ISO 3744, Directiva Europea 2.000/14/CE de emisiones sonoras en el entorno debidas a las máquinas de uso al aire libre, incorporando el marcado de nivel de potencia acústica máxima asegurada con la correspondiente declaración de conformidad CE. Certificación que ha de ser emitida por una entidad certificadora de reconocido prestigio.

4. RESTO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Mantenimiento

Deberá detallarse el servicio de asistencia técnica que el concursante es capaz de prestar a la entidad adjudicataria

Precio de los repuestos

El adjudicatario del presente concurso se compromete a garantizar durante 8 años el suministro de los elementos de reposición.

La oferta en el anexo incluirá el precio de todos los repuestos tarifados.

El adjudicatario se compromete a actualizar el precio de los repuestos tarifados a lo largo de la vida estimada del suministro, que es de 8 años, conforme al incremento del IPC general anual del Estado.

5. PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA

CHASIS: El plazo máximo de entrega será de 110 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

La entrega del chasis con su caja compactadora montada se realizará en Eibar.

El período de garantía total (mano de obra y materiales) será al menos de 2 años contados a partir de la recepción.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para ser valorados deben superar los requisitos del suministro cuando éstos se especifican en el pliego de prescripciones técnicas de forma cuantitativa y se exija un valor mínimo a éstos, el resto de requisitos serán valorados de forma comparativa entre las distintas ofertas.

a) OFERTA ECONÓMICA: hasta 50 puntos.

La proposición económica más baja obtendrá 50 puntos, aplicándose a las restantes proposiciones los puntos que se obtienen de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta } i = (\text{Precio mínimo ofertado} / \text{Precio de la oferta } i) \times 50$$

b) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: hasta 45 puntos. Se valorará:

Prestaciones del motor/chasis/cabina: hasta 20 puntos:

- Mayor potencia y mayor cilindrada.
- Curva de par del motor, ponderando el par máximo a bajas rpm.
- Menor radio de giro entre bordillos.

Seguridad: hasta 10 puntos:

- Prestaciones del sistema de frenado.
- Airbag adicionales.
- Pretensores en los cinturones de seguridad.

Aspectos medioambientales: hasta 10 puntos:

- Consumo de combustible, hasta 6 puntos.
- Emisiones de CO₂, hasta, 2 puntos.
- Emisiones de ruido, su potencia acústica garantizada en dB(A), hasta 2 puntos

Confort: hasta 5 puntos

- Volante y asientos regulables.
- Retrovisores.
- Climatizador.

c) PLAZO DE GARANTÍA SUPERIOR A 2 AÑOS: hasta un máximo de 5 puntos, teniéndose en cuenta para su determinación los años de duración y las contingencias cubiertas.

7. RECEPCIÓN

La recepción tendrá lugar una vez finalizadas las pruebas operativas que la Badesa SAU. determine y que estarán orientadas a la verificación del producto entregado en relación con las características ofertadas por los suministradores.

Si los resultados son satisfactorios, Badesa SAU dará por recibido el suministro, comenzando entonces el plazo de garantía.

8. RESTO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

- **Legal.**

La documentación, en castellano, precisa para la correcta circulación de la unidad.

- **Técnica.**

Se entregarán tres juegos de manuales de instrucciones de uso, mantenimiento, reparación y catálogo de repuestos, despiece en castellano, así como los esquemas de los circuitos hidráulicos y eléctrico-electrónicos, con identificación de componentes.

ANEXO núm. 1

Características de la emisora

- ⇒ Instalación de transceptor móvil de VHF, banda alta, programable entre 146 y 174 Mhz.
- ⇒ Provisto de subtono, 25 w de RF., con canalización de 12,5 Khz, homologado por la Dirección General de Telecomunicaciones, incorporando sistema CODE/DECODE de 5 tonos (CCIR, ZVE1, ZVE2, EEIA).
- ⇒ Enclavamiento a relé para aviso exterior de llamadas (método acústico), programable por el usuario a través del teclado para todos los códigos de la red con identificación en display y del equipo que hace la llamada, conteniendo un mínimo de 4 códigos en recepción.
- ⇒ Deberá estar capacitada para trasponder e interrogar a los equipos en caso de ausencia de contestación.
- ⇒ Asimismo, deberá ir dotado del correspondiente código de seguridad y podrá ser desprogramado a distancia en caso, por ejemplo, de robo.
- ⇒ La antena será de $\frac{1}{4}$ de onda con muelle en su base y todos los instaladores deberán contemplar la instalación de altavoz exterior (independiente al del equipo) en la cabina o lugar donde vayan a ser instalados.